

Quito, Marzo de 2015

**INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA MULTICENTRO S.A.
(PHISIQUE WELLNESS CLUB)**

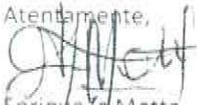
Señores accionistas:

De conformidad con el Estatuto de la compañía, así como lo dispuesto en la Ley de Compañías, me permito poner en vuestro conocimiento el siguiente informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico de 2015.

- 1.1. El año 2014, al igual que años anteriores fue de crecimientos sostenidos, fue un año "de recuperación" básicamente en el local de Cumbayá y en Plaza Las Américas.
- 1.2. Un fenómeno que cabe resaltar es la implementación de las prácticas contables NIIF'S en las ventas, al implementar ingresos diferidos, lo que generó cambios dramáticos en la utilidad en el balance y dio como resultado un una utilidad neta de 11.374.
- 1.3. Durante el presente ejercicio económico nos hemos orientado fundamentalmente en cumplir objetivos que nuestra empresa persigue.
- 1.4. Las metas y objetivos debidamente programados y previstos para el año económico se han cumplido.
- 1.5. Hemos dado total cumplimiento a todas las disposiciones de la junta general.
- 1.6. Durante el año 2014, en lo referente a los aspectos administrativos y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ambiente normal y no existen hechos extraordinarios, que se deban mencionar.
- 1.7. La situación financiera de la compañía a diciembre 31 del 2014, se encuentra claramente detallada en los balances y estados financieros adjuntos.
- 1.8. La gerencia ha impartido verbalmente las instrucciones al personal a fin de que se cumpla con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor y se considero que no existen incumplimientos en este sentido.
- 1.9. La Administración explicó que las utilidades serán enviadas a la cuenta de Utilidades no distribuidas.

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento al personal y a todos quienes hacen la compañía y particularmente a los señores Accionistas por la confianza depositada.

Me suscribo de ustedes,

Atentamente,

Enrique La Motta
GERENTE GENERAL